

Índice

- 01** Introducción
- 02** Beneficiarios
- 03** Datos de la Entidad
- 04** Quienes Somos
- 05** Misión, Visión y Valores
- 06** Transparencia y Buenas Prácticas
- 07** Relaciones Institucionales
- 08** Programas
- 09** Actividades Complementarias
- 10** Servicios
- 11** Voluntariado en CREVO
- 12** Prácticas Profesionales
- 13** Plan Estratégico 2025

01. INTRODUCCIÓN

CREVO es una entidad que trabaja desde hace más de 34 años con la firme convicción de mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y usuarias con pluridiscapacidad severa, a lo largo de todo su ciclo vital, y acompañar a sus familias en el proceso. Este reto constituye la principal fortaleza de nuestra misión y visión.

Fieles a nuestra misión, CREVO ha ido formando, a lo largo de toda su trayectoria, un equipo multidisciplinar de profesionales que con su trabajo colaborativo y su implicación da continuidad a todos los programas y servicios que se ofertan, apostando siempre por la transparencia y buscando nuevos retos que nos permitan mejorar. Es por este motivo por el que uno de nuestros proyectos este 2024 ha sido, y continúa siendo, fortalecer nuestros recursos y avanzar en la creación de un modelo de cuidados y rehabilitación basado en la “atención centrada en la persona”.

El establecimiento de convenios de colaboración con organismos públicos y privados, nos ha dado la oportunidad de fortalecer nuestras actuaciones, lo que ha supuesto un crecimiento importante en todos los niveles que conforman la asociación titular.

Pero esta andadura no podría ser sin el apoyo de todas las familias que componen el Centro de Rehabilitación y Estimulación del Valle de La Orotava, en adelante CREVO. Caminamos de la mano con ellas, acompañándoles en el proceso de cuidado y protección de sus hijos e hijas y agradeciéndoles el apoyo y la confianza que nos brindan, al concedernos el privilegio de trabajar con toda la unidad familiar. CREVO es, por tanto, fruto del trabajo y esfuerzo coordinados de numerosas personas que durante mucho tiempo se han desvivido y se siguen desviviendo para que esta asociación continúe latiendo.

Esta memoria es el reflejo del esfuerzo, compromiso y pasión del equipo humano de la ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO, entidad que continúa avanzando en la atención de calidad a todas las personas con pluridiscapacidad severa y sus familias, por medio de un movimiento asociativo que les acompañará durante todo el ciclo vital de la persona con plurideficiente, velando por atender sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

CREVO

02. BENEFICIARIOS

La totalidad de los beneficiarios de CREVO presentan un perfil común caracterizado por pluridiscapacidad física, cognitiva y sensorial, alteraciones genéticas y otras enfermedades raras. Debido al alto grado de limitaciones motoras, cognitivas y perceptivo-sensoriales que presentan, todos cuentan con la valoración de la Ley de Dependencia con Grado III Nivel 2 y el certificado del Grado de Discapacidad, con necesidad de tercera persona para el desarrollo de todas las actividades de la vida diaria.

Durante el ejercicio 2024 atendimos a un total de 32 beneficiarios/as, superando la previsión de 28, cantidad que se corresponde con el número de plazas de CREVO.

Actualmente, la distribución de los beneficiarios/as directos/as de los servicios prestados por etapa cronológica son los siguientes:

- Nueve alumnos/as entre 0 y 3 años, matriculados en el programa de atención temprana.
- Quince alumnos/as entre 3 y 21 años, escolarizados en el centro de educación especial.
- Ocho chicos y chicas mayores de 21 años que ocupan una plaza sociosanitaria en el centro de atención diurna.



03. DATOS DE LA ENTIDAD



La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO y el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava están inscritos en los correspondientes registros que garantizan que el centro cumple las condiciones legales y ha pasado las inspecciones pertinentes:

- Número de inscripción 1412 en el Registro de Asociaciones de Canarias.
- Número Canario de Inscripción G1-S1/12975-86/TF.



- Número de inscripción TF-TF-03/034 en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras de la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias.
- Número de inscripción 38015229 como centro concertado de educación especial en la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Número de autorización sanitaria de funcionamiento TF/26/CS/5326 otorgado por la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud.

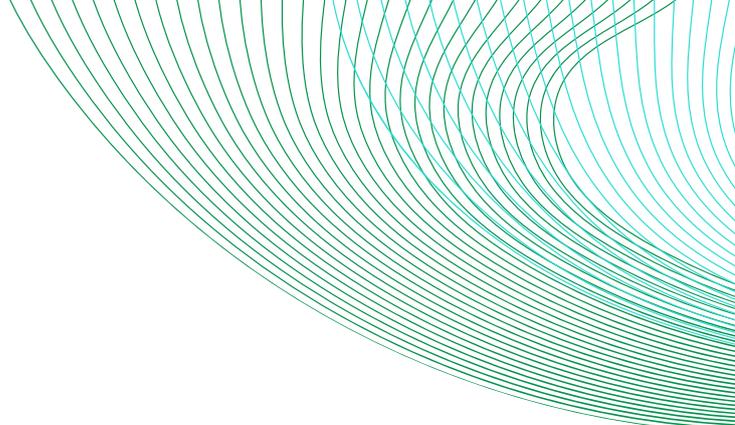
04. QUIENES SOMOS



La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO se constituye en 1986 con el fin mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral infantil y discapacidades afines y la de sus familias, promoviendo su desarrollo global y su integración social.

En 1990, con el apoyo conjunto del Ayuntamiento de La Villa de La Orotava y el Gobierno de Canarias, la entidad inauguró el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava (CREVO), con la intención de responder a las necesidades que sus hijos e hijas presentaban, todos ellos afectados por parálisis cerebral infantil y otras discapacidades asociadas, ante la demanda de tratamiento y asistencia que estos requerían.

La Junta de Gobierno está constituida por los propios padres y madres de los usuarios y usuarias del centro, los cargos son gratuitos y de carácter voluntario.



Entidad de Iniciativa Social

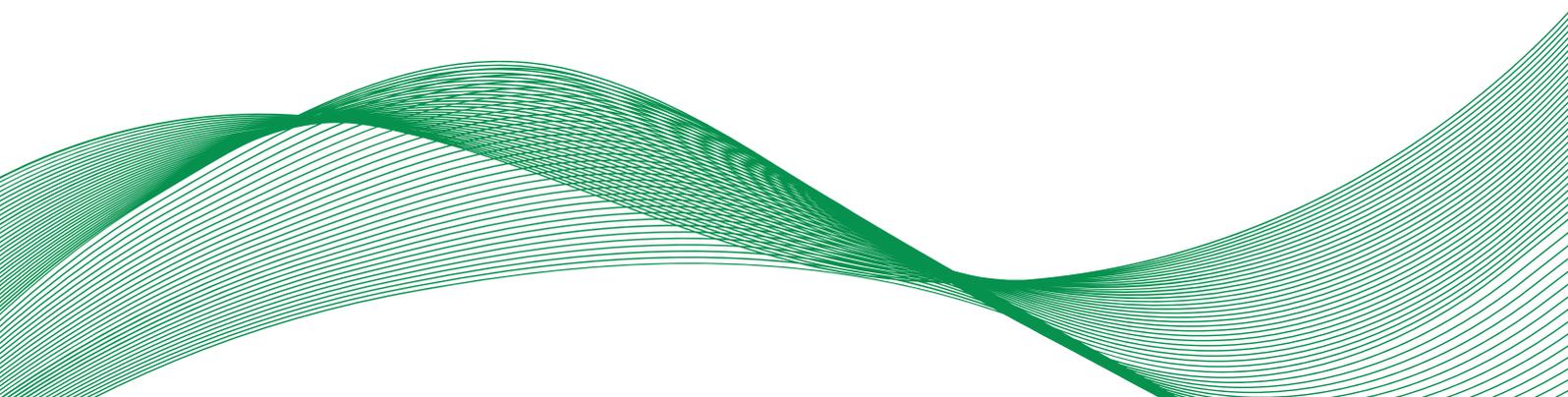
Se trata de una Asociación de iniciativa social apoyada por la Administración Pública al representar de manera adecuada los intereses del colectivo afectado por discapacidad. La finalidad principal es el apoyo, la protección, la promoción y el desarrollo de las personas afectadas por plurideficiencias severas velando por su bienestar y plena integración social, a través de la prestación de servicios y del desarrollo de actividades de carácter asistencial, educativo, rehabilitador, de prevención e integración.

En nuestros estatutos se recoge la ausencia de ánimo de lucro.

Desarrollamos nuestra labor en el municipio de La Orotava, en la zona norte de la isla de Tenerife, aunque el ámbito de actuación de la entidad es autonómico.

Proclamación de Compromiso

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO afirma su compromiso de cumplir con el propósito de compartir un mínimo de valores y normas, desde el respeto a las diferentes ideologías y culturas, para promover el crecimiento integral de la persona, la felicidad individual y el bienestar social.



Domicilio Social

C/ Padre Antonio M^a Hernández Hernández, nº 22 – El Risco Caído-
38300 La Orotava

Tel.: 922322500

Fax: 922326760

Email: crevo@telefonica.net

Web: www.crevo.es

Redes Sociales: <https://www.instagram.com/asociacioncrevo/>

https://www.facebook.com/?locale=es_ES

Fecha de Constitución: 21 de Marzo de 1986

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y en ella están incluidos todos los socios de la Asociación.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación. El periodo de actuación para el que son elegidos es de dos años. El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito.

El 23 de Noviembre de 2023 se celebraron las votaciones para la Junta Directiva, constituyéndose ésta con la nueva composición electa.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Su competencia se extiende a las enseñanzas objeto de concierto educativo con la Administración. Su composición y competencias son las que la legislación vigente le atribuye.

ESTRUCTURA INTERNA



RECURSOS HUMANOS 2024

Durante el 2024

3

Voluntarios y voluntarias

Han colaborado en nuestro proyecto, donando su tiempo y conocimientos.

6

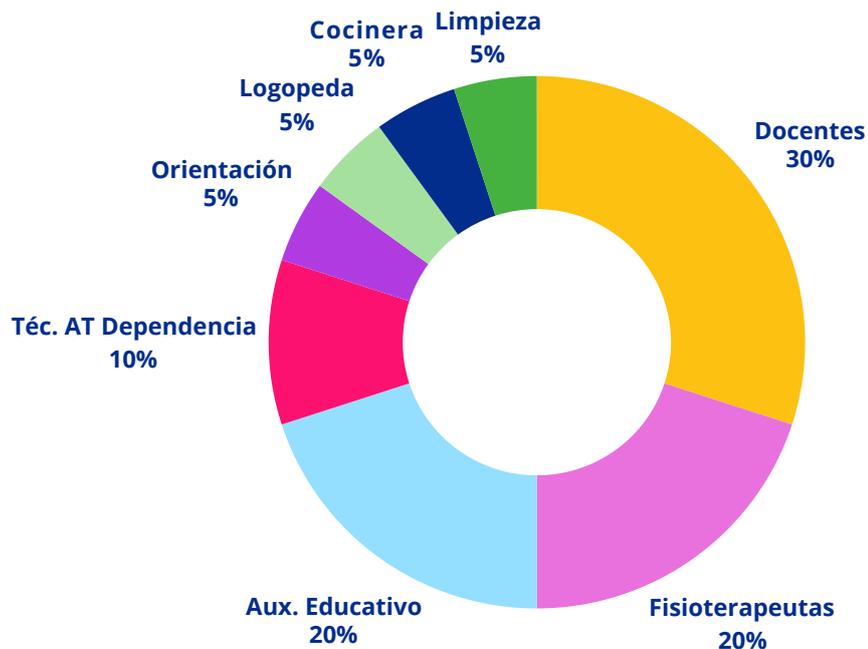
Estudiantes en prácticas

Han realizado sus prácticas en Fisioterapia, Maestro de Atención a la Diversidad y Master en Atención Temprana.

20

Trabajadores y trabajadoras

Distribución del Personal según la Actividad



05. MISIÓN, VISIÓN y VALORES



Creemos en la IGUALDAD DEL SER HUMANO y nuestra misión es “Mejorar la Calidad de Vida de las personas con pluridiscapacidad severa, a lo largo de todo su ciclo vital, y acompañar a sus familias durante todo el proceso, mediante la facilitación de los apoyos necesarios y personalizados e integrándolos en la sociedad de la forma más equitativa posible”.

Las personas que conforman CREVO compartimos la visión de ser una organización:

- Facilitadora del desarrollo de las personas con pluridiscapacidad severa para la consecución de sus metas personales.
- Impulsora de su plena ciudadanía y la de sus familias y generadora de cambio social.
- Nuestra gestión es transparente, austera y eficiente al servicio de nuestros usuarios/as y sus familias.
- Estamos abiertos a redes donde el aprendizaje social nos retroalimenta.
- Todos los miembros de la organización estamos alineados en esta declaración y actuamos de forma coordinada, contundente, con coherencia y calidad humana.



- Somos agentes de transformación social, consolidando y apostando por nuevos modelos de atención, comprometidos con la Salud y el Bienestar de las personas, con una Educación de Calidad protectora de la infancia, con la Igualdad de Género limando las diferencias, con la Reducción de las Desigualdades para una sociedad más desarrollada, con el Establecimiento de Alianzas para Lograr los Objetivos de gran impacto personal y social, con el Desempeño del Trabajo Decente y con el Crecimiento Económico.



ODS 2023 - CREVO





CREVO desarrolla su estrategia y busca conseguir sus objetivos guiado por los siguientes valores:



- **Transparencia en la gestión:** rindiendo cuentas ante nuestra asociación, ante las personas beneficiarias de nuestra actuación y ante la sociedad en general, mediante la presentación de información veraz, accesible, precisa, entendible y oportuna sobre las actividades, servicios y gestión económica.



- **Igualdad de oportunidades:** promovemos la creación de un sistema socialmente justo, en el que todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas posibilidades de acceder al bienestar social.



- **Compromiso con las personas con pluridiscapacidad:** hacer lo que nos proponemos siempre a favor del desarrollo de las personas con discapacidad múltiple, considerando las necesidades manifestadas por nuestra asociación y por el colectivo.
- **Compromiso con el futuro:** apostamos por la mejora y la transformación de la sociedad desde la solidaridad, la accesibilidad y la integración para la participación plena e igualitaria.
- **Responsabilidad, profesionalidad y mejora continua:** que nos permite ser eficaces y eficientes en el cumplimiento y desarrollo de nuestro trabajo y actividades
- **Confidencialidad:** garantía de privacidad en los servicios que se prestan y en la información que se manejan desde CREVO.

06. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS



La Asociación CREVO se caracteriza por su inquebrantable compromiso con la transparencia y las buenas prácticas. Este compromiso se manifiesta a través de diversas acciones destinadas a garantizar la claridad y la responsabilidad en todos nuestros procesos.

Cada año, la totalidad de las acciones llevadas a cabo por nuestra entidad son publicadas en el Portal de Transparencia de nuestra página web www.crevo.es. En este portal, se pone a disposición de la sociedad la siguiente información:

- CUENTAS ANUALES de la entidad.
- Relación de AYUDAS Y SUBVENCIONES recibidas.
- CONTRATOS Y CONVENIOS firmados.
- INFORMACIÓN ORGANIZATIVA adicional de la Asociación CREVO.

Asimismo, en nuestro portal se pueden encontrar detalles sobre:

- Nuestra MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.
- Los ESTATUTOS de la entidad.
- La identificación de los responsables de los ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN y dirección.
- Las POLÍTICAS internas y el CÓDIGO ÉTICO de la entidad.
- La MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUALES.

Para asegurar que nuestro compromiso con la transparencia sea efectivo y funcional, nos sometemos cada año a la evaluación del Índice de Transparencia del COMISIONADO DE TRANSPARENCIA del Gobierno de Canarias. Esta revisión confirma el cumplimiento de todos los criterios establecidos tanto en la normativa estatal como autonómica, garantizando que nuestra asociación opere siempre de manera ética y transparente.

En CREVO, creemos que la transparencia no es solo una obligación, sino una oportunidad para fortalecer la confianza y la colaboración con nuestros socios, beneficiarios y la sociedad en general. Es por esto que nos comprometemos a continuar trabajando con integridad y responsabilidad, manteniendo siempre nuestra misión de mejorar la calidad de vida de las personas con pluridiscapacidad severa y la de sus familias.

07. RELACIONES INSTITUCIONALES

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria IASS

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) ha financiado, mediante convenio, parte del Programa de Atención Sociosanitaria. Este programa está dirigido a la población afectada por parálisis cerebral, personas con discapacidades derivadas y aquellas que requieren la asistencia de una tercera persona, mayores de 21 años. Este recurso cuenta con un total de ocho plazas conveniadas, lo que permite proporcionar una atención integral y especializada.



Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes

La Asociación Titular tiene suscrito un concierto educativo plurianual con la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. A través de este concierto, se obtienen los fondos necesarios para la concertación de cinco unidades de Educación Especial dirigidas a alumnado con diversidad funcional (plurideficientes): tres unidades de Educación Básica y dos unidades de Tránsito a la Vida Adulta.

Adicionalmente, esta Administración ha subvencionado parcialmente el Programa de Atención Temprana, destinado a niños y niñas de entre cero y tres años de edad, afectados por plurideficiencias. Asimismo, se ha financiado el servicio de transporte adaptado, asegurando así el acceso a este recurso para el alumnado con movilidad reducida escolarizado en el centro.

Ayuntamiento de La Orotava

La Asociación ha recibido del Ayuntamiento de La Orotava una subvención nominativa destinada a cubrir parte de los gastos de mantenimiento del centro. Estos gastos incluyen la vigilancia de la salud, el mantenimiento del ascensor y el seguro de empresa, específicamente el seguro de Responsabilidad Civil. Esta contribución es fundamental para el funcionamiento óptimo de nuestras instalaciones y la seguridad de nuestros usuarios



Ayuntamiento
VILLA DE LA OROTAVA



Fundación ONCE

La Asociación CREVO ha establecido un convenio anual con la Fundación ONCE, a través del cual se reciben fondos que complementan los gastos de diversos servicios proporcionados a usuarios y usuarias con déficit visual afiliados a la Fundación. Este convenio permite mejorar la calidad de vida de estas personas mediante la provisión de recursos adecuados a sus necesidades específicas.

Entidades Privadas

Durante el ejercicio 2024, la Asociación ha solicitado subvenciones a diversas entidades privadas con el propósito de financiar proyectos esenciales para nuestra comunidad:



Fundación
La Caja de CANARIAS

Fundación LA CAJA DE CANARIAS

El programa "ACORTANDO DISTANCIAS" fue presentado en la convocatoria Acción Social 2024 de la Fundación La Caja de Canarias. Se solicitó financiación para cubrir los gastos del servicio de transporte adaptado durante el período NO lectivo, el cual no está cubierto por la Administración Pública (entre el 20 de junio y el 10 de septiembre de 2024). Este programa es crucial para garantizar la movilidad de nuestros usuarios durante estos meses.

Entidades Privadas



Obra Social "la Caixa"

Fundación "LA CAIXA"

En la convocatoria de Proyectos Sociales Canarias 2024, esta entidad seleccionó el proyecto "ACORTANDO DISTANCIAS" de la Asociación CREVO. Este proyecto se centra en el desarrollo del servicio de transporte adaptado para usuarios y usuarias mayores de 21 años durante todo el ejercicio 2024, asegurando así su acceso a las instalaciones y actividades programadas.



Fundación
"la Caixa"

Fundación "LA CAIXA-LOCAL"

"LA CAIXA-Local" seleccionó el proyecto de fisioterapia "ENTRE TUS MANOS" en 2024, lo que permitió la adquisición de dos planos de bipedestación para nuestros usuarios y usuarias. Esta entidad financió el 91% del coste total del proyecto, mejorando significativamente la atención y el apoyo a nuestros beneficiarios.

Fundación
MAPFRE
Canarias

Fundación MAPFRE-CANARIAS

El proyecto de fisioterapia "ENTRE TUS MANOS" fue presentado en la convocatoria de la Fundación Mapfre Canarias 2024. Se solicitó financiación para la dotación de material multisensorial destinado al desarrollo de la "Terapia Acuática". Este material es esencial para la implementación de terapias innovadoras que promueven el bienestar y la rehabilitación de nuestros usuarios y usuarias.

Entidades Privadas



Fundación CAJACANARIAS - INNOVACIÓN 2024

La Asociación CREVO presentó el proyecto de fisioterapia “ENTRE TUS MANOS” en la convocatoria de la Fundación Cajacanarias-Innovación 2024, solicitando financiación para mejorar el programa de fisioterapia “Terapia Acuática”. Se solicitó la incorporación de un fisioterapeuta y una auxiliar educativa a media jornada, además de la adquisición de material multisensorial específico (pulsioxímetros, andadores ortopédicos, planos de bipedestación, entre otros).



Fundación CEPESA

El proyecto de fisioterapia “ENTRE TUS MANOS” fue presentado ante la Fundación CEPESA, solicitando financiación para la incorporación de un fisioterapeuta y una auxiliar educativa a media jornada. Esta financiación es crucial para mejorar la calidad del servicio y la atención proporcionada a nuestros usuarios y usuarias.

08. PROGRAMAS

01.



ESTIMULACION MULTISENSORIAL

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo integral de personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales (grandes dependientes).

ACTIVIDADES

La implementación de las actividades pedagógicas se ha realizado en el espacio multisensorial, área especialmente diseñada para ofrecer un entorno enriquecedor y estimulante. En este aula, se ha facilitado la estimulación de los sentidos visual, auditivo, gustativo, háptico (tacto activo) y vestibular de nuestros usuarios y usuarias.

La intervención diaria ha incluido actividades específicas para estimular el sistema vestibular, tales como ejercicios de balanceo, arrastre, contacto con diversas texturas y exposición a diferentes olores y sabores. Estas actividades han permitido a los beneficiarios del proyecto mejorar su integración sensorial, lo que a su vez ha favorecido la construcción y consolidación del esquema corporal, el desarrollo de habilidades comunicativas y relacionales, así como el fortalecimiento de capacidades básicas como la sensación, percepción, atención y aprendizaje.

RESULTADOS

Los resultados de la intervención terapéutica han mostrado avances significativos en la expresión del sentido del movimiento y la gravedad. Además, se ha observado una mejora en las relaciones espacio-temporales adquiridas y en las áreas de conocimiento y experiencia abordadas durante el proyecto.

02.



COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Desarrollar de forma globalizada todos los aspectos lingüísticos y comunicativos con el fin de lograr un control apropiado de los órganos implicados y, si es posible, el habla.

ACTIVIDADES

Las actividades en el área de comunicación y lenguaje se han centrado en la rehabilitación de los órganos orofaciales, con el propósito de facilitar la deglución, mejorar la capacidad respiratoria y potenciar los prerrequisitos comunicativos, tanto verbales como gestuales. Asimismo, se ha trabajado en la mejora de las capacidades de escucha y observación.

La intervención ha sido estructurada en tres áreas específicas:

- Área Terapéutica: Se ha enfatizado la rehabilitación para alcanzar una motilidad y tono adecuados en los órganos implicados, así como incrementar la fuerza bucolingual.
- Área de Alimentación: Orientada a la reeducación de la succión, deglución y masticación, como ejercicios preparatorios para la fonación. Estas actividades se han llevado a cabo tanto en sesiones logopédicas individuales como en el comedor.
- Área de Comunicación: Se ha buscado la implementación de un “Lenguaje Natural Asistido” para favorecer el desarrollo del lenguaje mediante el modelado. La intervención parte de la aceptación de cualquier gesto comunicativo o producción verbal, incrementando gradualmente el nivel de exigencia.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos han demostrado mejoras significativas en los patrones de deglución y masticación, así como en el control del babeo en la mayoría de los usuarios. Adicionalmente, se han observado avances en la asimilación de rutinas comunicativas, contribuyendo de manera directa a su integración social.

03.



PSICOMOTRICIDAD

OBJETIVO

Favorecer el desarrollo físico y neuromotriz de nuestros usuarios/as.

ACTIVIDADES

Todas las actividades psicomotoras han estado orientadas a favorecer el desarrollo motriz global del colectivo de referencia. Para ello se ha enfatizado en la alineación de los segmentos corporales y el desarrollo músculo-esquelético, previniendo las deformidades y los problemas biomecánicos, con el propósito de mejorar la funcionalidad en sus movimientos y mantener una buena higiene bronquial. Se han trabajado la relajación y normalización del tono muscular, las movilizaciones pasivas, estiramientos, potenciación muscular, cambios posturales, fisioterapia respiratoria, masoterapia, termoterapia e hidroterapia.

RESULTADOS

Concluimos con una valoración positiva respecto al alcance del tratamiento psicomotor, consiguiéndose avances o mejoría en la normalización del tono y control postural, así como en la disminución de sus complicaciones bronquiales, atendiendo siempre a las variables según las capacidades y características de cada uno de los beneficiarios y beneficiarias del proyecto.

Por otro lado, destacar el asesoramiento a las familias para la realización de técnicas de higiene respiratoria y tratamientos posturales que han permitido una mejoría considerable al hacer extensivo el tratamiento en sus domicilios.

04.



SALUD FÍSICA

OBJETIVO

Mejorar el estado de salud de nuestros usuarios/as, a través de fomentar la adquisición de adecuados hábitos de la vida diaria

ACTIVIDADES

La aplicación de una dieta individualizada, que atiende a las necesidades de cada persona, ha sido la principal actuación en esta área. La utilización de productos tales como: cereales integrales de cultivo biológico, legumbres, algas marinas, verduras y frutas de temporada y proteínas de origen vegetal y animal –de forma ocasional- ha permitido reducir y/o erradicar los problemas diuréticos y encoprésicos que acompañan a las personas altamente medicadas y con inmovilidad permanente. El apoyo que esta dieta proporciona a los tratamientos rehabilitadores, pedagógicos y estimuladores ayuda a propiciar al máximo el desarrollo de la persona con limitaciones motoras.

Otra de las actividades llevadas a cabo en esta área es el cepillado diario de dientes tras la ingesta, utilizando materiales aptos para conseguir una correcta higiene bucal (cepillos dentales y pastas dentífricas específicas).

RESULTADOS

Los resultados obtenidos con la aplicación de este tipo de alimentación han sido evidentes, minimizándose los problemas de estreñimiento crónico, de acumulación de flemas y de reflujo gástrico. . La participación de las familias en este programa, cuya implicación cada vez es mayor, resultó de vital importancia para la mejora de los resultados conseguidos con sus hijos e hijas.

Por otro lado, la puesta en práctica de las pautas dadas por odontopediatras especializados en tratamientos a pacientes con pluridiscapacidad, ha supuesto que la higiene bucal llevada a cabo a diario desemboque en una mejora del estado de las encías, las piezas dentales y la salud bucal en general de todos y cada uno de nuestros usuarios/as.

05.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

OBJETIVO

Este programa se integra estrechamente con el programa general de atención a personas con pluridiscapacidad. Dado que los individuos con afección cognitiva no son susceptibles de intervención psicológica directa, este proyecto se centra en sus familiares, específicamente padres, madres y hermanos, proporcionándoles atención y orientación psicológica continua. El objetivo es que alcancen un estilo de vida satisfactorio, mejorando así la calidad de vida de nuestros usuarios, lo cual constituye el objetivo principal de esta área.

ACTIVIDADES

La asistencia de los padres y madres a las actividades de formación y convivencia propuestas, y su participación activa en ellas, son claros indicadores del avance positivo en este ámbito. Los participantes han encontrado un entorno afectivo idóneo que ha facilitado su expresión emocional, cohesión grupal e integración social en la comunidad. Además, los talleres realizados han contribuido a mejorar su estado de ánimo y cambiar la percepción que tenían de sí mismos, incrementando en algunos casos su autoestima.

RESULTADOS

Las intervenciones llevadas a cabo durante este periodo han favorecido el control emocional, disminución de niveles de ansiedad y la creación de nuevas expectativas personales en algunos miembros de la población objetivo. Esto ha mejorado la calidad de vida de las unidades familiares y, como consecuencia, ha potenciado el desarrollo global y la integración social de sus hijos e hijas.

09. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La idea de romper la rutina diaria y complementar nuestro programa rehabilitador–educativo–social con actividades dinámicas que aportasen frescura al programa de CREVO se ha llevado a cabo con el Plan de Actividades Complementarias que se relacionan a continuación:

01 FIESTA DEL CARNAVAL

09/02/2024 - Coso Infantil del Carnaval: La Orotava

DÍA DEL PADRE

19/03/2024 - Taller sensorial en el que se decoró una mochila para felicitar a los PADRES de CREVO.

02

03 DÍA DEL LIBRO

23/04/2024 - Lectura de un cuento MULTISENSORIAL

DÍA DE LA MADRE

05/05/2024 - Taller sensorial en el que se decoró una mochila para felicitar a las MADRES de CREVO

04

DÍA DE CANARIAS

29/05/2024 - Taller de degustación de sabores típicos de las islas Canarias, en el que los alumnos de CREVO experimentaron mediante técnicas gastronómicas adaptadas para alimentación bucal y enteral (Smoothfood, espumas aireadas, gelatinas, etc.) con los productos típicos de las Islas.

05

VISITA A LAS ALFOMBRAS FLORALES

05/06/2024 - Taller de integración social en la que se llevó a cabo una convivencia con las familias y se realiza un recorrido por el casco histórico de La Orotava.

06

FIN DE CURSO

24/07/2024 - Convivencia Alumnos/as
- Familia - Equipo Multiprofesional.

07

LORO PARQUE

25/10/2024 - Paseo sensorial por el
Loro Parque, disfrutando de los sonidos
y la naturaleza.

08

HALLOWEEN

30/10/2024 - Tarjeta virtual con la
imagen del alumno/a trabajando en el
centro y caracterizada por la
celebración de Halloween

09

DÍA DE S. ANDRÉS Y DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

29/11/2024 - Taller de degustación de
sabores de invierno y Carrera de
cacharos en el exterior del centro.

10

FIESTA DE NAVIDAD

20/12/2024 - Brindis navideño con
toda la comunidad CREVO

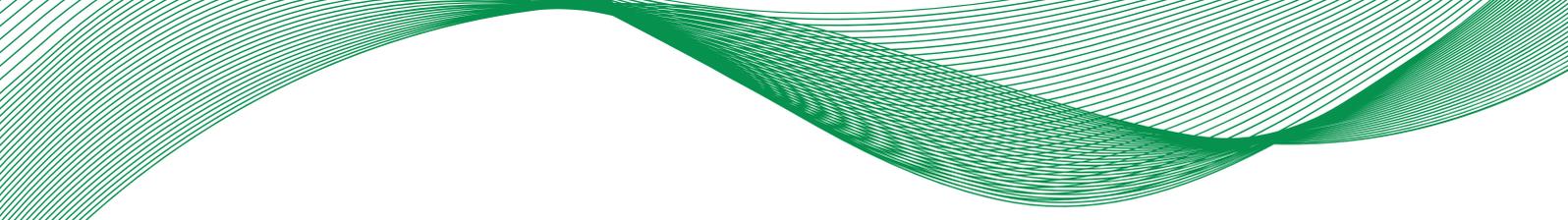
11

Plan de Formación

La formación continua de los profesionales que desarrollan su actividad en CREVO es un programa de relevante importancia para la entidad, al constituir los recursos humanos uno de los pilares que permiten incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas con alteraciones neurológicas y discapacidades afines, beneficiarias del centro y de sus servicios de atención.

En el año 2024, el Programa de Formación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO destaca

- 1 Aproximación de la Integración Sensorial a la Escuela. Dirección General de Personal y Formación del Profesorado
- 2 Juguetes Adaptados. La fábrica de los juguetes
- 3 Prevención de los trastornos alimentarios en el entorno escolar. Dirección General de Personal y Formación del Profesorado
- 4 Alimentación, Salud y Publicidad. Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.
- 5 La Indumentaria Regional Canaria desde la Escuela. Dirección General de Personal y Formación del Profesorado
- 6 Discapacidad Visual. La fábrica de los juguetes.
- 7 Formación para la Acreditación en Competencia Digital Docente (Nivel A-1). Dirección General de Personal y Formación del Profesorado
- 8 Terapia auditiva verbal: aprendizaje de la lengua oral a través de la audición en niños con implante coclear y audífono en casa, con la familia y en la escuela. Dirección General de Personal y Formación del Profesorado
- 9 Acompañamiento al alumno transexual. Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.
- 10 Terapia Auditiva Verbal (TAV). Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.



Plan de Formación

11

Evaluación y tratamiento de las anomalías en la alineación de la extremidades inferiores en los niños. Efioterapic.

12

Grado de Maestro en Educación Primaria: Universidad del Atlántico Medio.

13

La didáctica del lenguaje en el ámbito de las competencias educativas. Universidad Camilo José Cela.

14

La educación especial ACNEE y ACNEAE. Universidad Camilo José Cela.

15

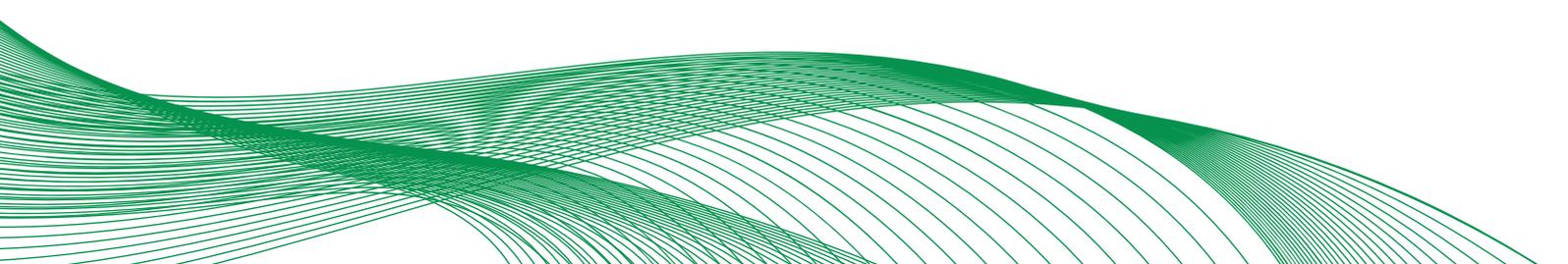
Developing communicative skills in English. Universidad Camilo José Cela.

16

Fisioterapeando con el juego. Clínica NYR.

17

Asesorar en Alimentación Complementaria. Academia Mili Matarazzo y Laura Catalán.



10. SERVICIOS

TRANSPORTE ADAPTADO



Durante el ejercicio 2024, nuestro servicio de transporte adaptado implementó seis rutas diferentes, las cuales fueron utilizadas por 19 usuarios/as. Conforme a la normativa vigente, específicamente el Real Decreto 443/2001 de 27 de abril, que establece las condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, los vehículos destinados a este servicio solo pueden transportar un máximo de cuatro sillas de ruedas simultáneamente. Esta limitación normativa exige la ejecución de múltiples rutas para garantizar un servicio adecuado y seguro para todos nuestros usuarios.

El resto de usuarios/as recurrió a transportes ajenos a nuestro servicio.

Las empresas DISMONORTE y PÉREZ Y CAIRÓS han sido las responsables de la ejecución del servicio de transporte adaptado de CREVO.

10. SERVICIOS

COMEDOR



Debido a las características de los usuarios/as de CREVO, el servicio de comedor no puede considerarse únicamente como una prestación ofrecida para cubrir las necesidades fisiológicas, ya que dentro del área de la alimentación se encuentran actividades dirigidas a la adquisición, manejo y/o perfeccionamiento de funciones tales como la succión, deglución y masticación, funciones no adquiridas de manera natural, en la mayoría del colectivo de referencia y fundamentales para preservar su calidad de vida.

Por ello y al objeto de facilitar la adquisición del proceso de masticación, un año más hemos llevado a cabo la rehabilitación en el comedor, para lo que se mantuvieron las mismas pautas y premisas individualizadas con cada usuario/a que en ejercicios anteriores, tales como: control de la postura adecuada durante el periodo de la ingesta, orden en la administración de los alimentos en función de la fuerza requerida para su masticación y colocación intencionada del alimento en diferentes zonas de la boca para estimular el movimiento lingual y articulatorio. Por tanto, con este servicio se cubrieron las necesidades básicas de la alimentación de los 23 usuarios/as beneficiarios del servicio durante el ejercicio 2024. Asimismo se establecieron y ejecutaron programas de alimentación y modificación de conducta de hábitos alimentarios y se propició una mayor autonomía en el ámbito de la alimentación.

11. VOLUNTARIADO EN CREVO

VOLUNTARIADO



Voluntariado Corporativo

Durante el 2024, hemos reforzado la figura de Voluntario Corporativo incorporando un voluntario más a esta labor.

Esta figura de voluntariado corporativo nos permite fortalecer nuestra relación con la comunidad y promover una cultura de responsabilidad social.



Personas Voluntarias de CREVO

Cada persona voluntaria se asigna a actividades específicas de acuerdo con sus fortalezas y las necesidades de la entidad y de las personas a las que atendemos, dado que cada una posee un perfil muy particular.



Objetivos Futuros

- Fortalecer la figura del Voluntario Corporativo
- Aumentar el número de personas voluntarias.
- Mejorar el Proceso de Voluntariado.

Construyendo un FUTURO MEJOR

12. PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las prácticas profesionales en CREVO ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno real, contribuyendo directamente al impacto social de nuestra entidad. Estos estudiantes aportan nuevas ideas y perspectivas mientras se forman y desarrollan sus habilidades profesionales, apoyando nuestras diversas iniciativas y proyectos comunitarios



**Universidad
Europea**

01 UNIVERSIDAD EUROPEA

Prácticas de estudiantes de la Grado en FISIOTERAPIA

**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
MEDIO**

Prácticas de estudiantes de la Grado en MAESTROS DE PRIMARIA

02



**UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA**

unir 03

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LA RIOJA**

Prácticas de estudiantes del MASTER EN ATENCIÓN TEMPRANA

13. PLAN ESTRATÉGICO 2025

RETOS 2025

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO está centrada en la atención integral de las personas con pluridiscapacidad a lo largo de todo su ciclo de vida y el apoyo y acompañamiento a sus familias. Luchamos por un futuro en el que el bienestar de nuestros usuarios/as esté asegurado y la multivulnerabilidad en la que viven se reduzca.

Nuestra contribución para lograrlo es dar la mejor respuesta posible y para ello elaboramos el Plan Estratégico para el año 2025 en el que nos trazamos 4 retos:



01



TRANSFORMACION DIGITAL

Elaborando un Plan Digital.
Actualizando nuestra WEB.
Mejorando las herramientas de comunicación.

02



S.G.Q.

Sistema Gestión de Calidad

Reactivamos el sistema de calidad, centrando las evaluaciones en organizaciones especialistas en el funcionamiento de las ONGs

03



MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Este reto se centra en la "Ampliación de Espacios de Tratamiento" mediante la transformación innovadora de la infraestructura existente. La propuesta consiste en cambiar el techo de la piscina por un suelo transitable, lo que permitirá ampliar la superficie del edificio significativamente. Esta expansión no solo maximizará el uso del espacio, sino que también incrementará las zonas de tratamiento, proporcionando a los usuarios más opciones y mejor acceso a los servicios. Este proyecto representa un enfoque visionario en la gestión del espacio que busca mejorar la experiencia y el bienestar de nuestros/as usuarios/as.



04



AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA

- Extender la duración del programa abarcando el año completo y estableciendo la jornada completa.
 - Incremento de plazas de atención directa.
 - Incorporar la figura de un profesional sanitario en la plantilla.
- Este enfoque multidimensional busca no solo mejorar la calidad de la atención temprana, sino también ampliar su alcance, asegurando que los beneficiarios reciban un apoyo integral y continuo a lo largo del año.





ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO



www.crevo.es

